

**Edicto**

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL OTS Y FECHA DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA, CON ACCESO POR CONCURSO OPOSICIÓN, EN AYUNTAMIENTO DE ASPE. EXP Nº 2025/1-OPO.

Por Resolución de Alcaldía número 2025001782, de fecha 1 de septiembre de 2025, se resuelve elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de Oficial de Policía Local (mediante promoción interna ordinaria, cuyo acceso se realizará por concurso-oposición en Ayuntamiento de Aspe, así como la composición del tribunal calificador de las pruebas y la fecha en la que se realizará el primer ejercicio, que en su parte resolutoria queda como sigue:

«**PRIMERO.** Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de la Policía Local en el Ayuntamiento de Aspe, mediante promoción interna ordinaria, por concurso-oposición, siendo Lista Definitiva, la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

DATOS DEL SOLICITANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
TAMAYO ESTAÑ PEDRO	***6672**
FLORES ABAD FRANCISCO	***9568**
JACOBO NAVARRO JOSÉ	***4310**
ROCAMORA BALLESTA JAVIER	***4155**
CARRASCO TORRES DAVID	***3742**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NOMBRE	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
TORRES ESQUITINO JOSÉ RAMÓN	***7146**	NO PERTENECE AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE ASPE
BONETE RUIZ JACINTO	***3748**	NO PERTENECE AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE ASPE

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:
Composición del Tribunal Calificador:

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701535420523267465 en <https://sede.aspe.es>





Presidencia:

- *Titular: D. José Antonio Bernal Tur, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe.*
 - *Suplente: D. Carlos Navarro Rodríguez, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Dolores.*

Secretaría:

- *Titular: D^a María Ángeles López Tomás, TAG Jefe de Servicio de Territorio del Ayuntamiento de Aspe.*
 - *Suplente: D^a. María García Alarcón, Técnico Medio de Gestión del Servicio de Atención a la Persona del Ayuntamiento de Aspe.*

Vocales:

- *Titular: D. Antonio Durán Andújar, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe.*
 - *Suplente: D. Jesús Maruenda Herrera, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Sax.*
- *Titular: D. Juan Antonio Muñoz Cerdá, Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Monforte de Cid, a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.*
 - *Suplente: D. Jesús Hernández Caballero, Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Monforte del Cid., a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.*
- *Titular: D^a. Teresa Isabel Gómez Anierte, oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Orihuela, a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.*
 - *Suplente: D. Vicente Navarro Soler, oficial del cuerpo del policía local del ayuntamiento de Novelda, a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.*

Asesores del Tribunal Calificador: Asesor pruebas psicotécnicas: D. Juan Ramón Arnal Peiró (colegiado n^o CV 06758) (PsicoArnal, S.L.).

TERCERO. Se convoca a los miembros del Tribunal Calificador para la constitución del OTS, organización y planificación de las pruebas el próximo **lunes 22 de septiembre de 2025**, en el Centro de Coordinación Operativa Municipal del Ayuntamiento de Aspe, sito en la calle Lepanto, n^o 6 de Aspe.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701535420523267465 en <https://sede.aspe.es>





CUARTO. *Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2025, a las 09:00 horas, en el Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Novelda, situado en Avda. Pérez Galdós s/n de Novelda. Y en el pabellón municipal de Aspe sito en Avda. Orihuela s/n para la prueba de natación. Los aspirantes deberán ir con ropa deportiva, aportar certificado médico y con documento que acredite identidad.*

QUINTO. *Según lo establecido en la Base 8 de las Generales de 2022, y sorteo correspondiente, el orden de actuación para la Oposición de los aspirantes comenzará con la letra “U” del primer apellido.*

SEXTO. *Notificar la presente a los miembros del Tribunal Calificador.*

SÉPTIMO. *Publicar Edicto relativo a la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en Tablón de Anuncios y en la página web municipal de este Ayuntamiento de Aspe.»*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 09/09/2025 Hora: 16:52:05

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701535420523267465 en <https://sede.aspe.es>

